

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 937

Impreso el día 29 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Feria** Nacional de Artesanías y Música Popular Huinca Renancó, que se lleva a cabo en el mes de diciembre de cada año, en la localidad de Huinca Renancó, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Carrizo (M. S.)**. (5.462-D.-2018.)

Silvana M. Ginocchio. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – María F. Raverta. – Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo (M. S.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el décimo quinto aniversario de la Feria Nacional de Artesanías y Música Popular Huinca Renancó, que se realizará del 7 al 9 de diciembre de 2018 en la localidad de Huinca Renancó en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Feria Nacional de Artesanías y Música Popular Huinca Renancó que se realiza anualmente en el mes de diciembre en la localidad de Huinca Renancó, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo (M. S.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el décimo quinto aniversario de la Feria Nacional de Artesanías y Música Popular Huinca Renancó, que se realizará del 7 al 9 de diciembre de 2018 en la localidad de Huinca Renancó, provincia de Córdoba. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que la Feria Nacional de Artesanías y Música Popular nace a raíz de una iniciativa de dos artesanos huinquenses, con la finalidad de que la ciudad se convirtiera en un punto de concentración de expresiones artísticas de distintos puntos del país. Cabe destacar que a través de los años se fue convirtiendo en una fiesta tradicional que identifica a la ciudad de Huinca Renancó. Esta fiesta ha sido incluida en el Programa Festejar de la ahora denominada Secretaría de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, en la categoría de evento de gran convocatoria (alrededor de 20.000 personas), que permitió la presencia del reconocido músico Román Ramonda. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

* Art. 108 del Reglamento.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el décimo quinto aniversario de la Feria Nacional de Artesanías y Música Popular Huinca Renancó, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de diciembre de 2018 en la plaza San Martín, frente a la municipalidad de esa ciudad.

María S. Carrizo.